



RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2015 DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADHESIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DESARROLLADOS POR CENTROS PRIVADOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2015/16

Mediante Resolución de 9 de abril de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional, se convocaron proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual, desarrollados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2015/16.

Vista la propuesta de resolución provisional de la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en base al informe de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora, y de conformidad con el Artículo 9 de la Resolución de 9 de abril de 2015 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el procedimiento para la presentación de proyectos de Formación Profesional Dual por parte de centros privados que impartan Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el curso 2015/16,

RESUELVO:

PRIMERO. Publicar en el Anexo I los resultados provisionales de la valoración de los proyectos seleccionados.

SEGUNDO. Esta resolución se eleva a definitiva dado que no se tienen en cuenta otros hechos, alegaciones o pruebas distintas de las aducidas por los interesados.

La participación en los proyectos de Formación Profesional Dual no supone una modificación en la autorización de unidades al centro educativo.

Murcia, a 30 de junio 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
POR SUPLENCIA TEMPORAL, LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD
EDUCATIVA, INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ORDEN DE 14 DE ABRIL DE 2015



FDO.: BEGONA INIESTA MORENO





ANEXO I:
Proyectos seleccionados para la adhesión a la Formación Profesional Dual, presentados por centros privados que imparten Formación Profesional del Sistema Educativo en la Región de Murcia, para el curso 2015/16

Centro Educativo	Orden	Ciclo Formativo	Modalidad	Experiencia e innovación FP (hasta 10 ptos)	1, Viabilidad (Hasta 6 ptos)	alumnos (Hasta 2 ptos)	5, Calendarios y horarios (hasta 2 ptos)	2, Empresas (Hasta 10 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
CESUR	1	GS Educación infantil	Profundización	9,00	5,50	2,00	2,00	10,00	28,50
CESUR	2	GS Higiene bucodental	Profundización	9,00	5,50	1,50	2,00	10,00	28,00
CESUR	3	GS Integración Social	Profundización	8,00	5,50	2,00	2,00	10,00	27,50
CESUR	4	GS Comercio Internacional	Profundización	8,00	5,50	1,50	2,00	10,00	27,00
CESUR	5	GS Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Profundización	8,00	5,50	1,50	2,00	10,00	27,00